

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALITIKADIGITAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo de año dos mil veinte, a las 13h00 en el local de la compañía, ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo S/n y Av. Joaquín Orrantía C.C. Mall del sol Torre B oficina 407, del Cantón Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ANALITIKADIGITAL S.A. que a continuación se detallan: 1.- LAURA MELISSA GOMEZ GARCIA, como titular de 400 acciones que equivalen a US\$ 400 y con derecho a voto. 2.- DANIELA VALENCIA VICTORIA, como titular de 400 acciones que equivalen a US\$400 y con derecho a voto. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, para lo cual, se da a conocer los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO.-CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; TERCERO.-CONOCER SOBRE LA REELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL. Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, la cual es presidida por el Sr. Juan Carlos Galdos, Presidente de la Compañía y el Señor WILSON EDUARDO CULCAY AGUAYO como Secretario AD-HOC, el Presidente instala la sesión y pasa a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA que dice:

PRIMERO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- El Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a dar lectura a las cuentas y a los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía. Una vez que se concluyó la lectura de los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, éstos son sometidos a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR LAS CUENTAS Y LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Acto seguido por secretaría se procede a leer el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que dice: **SEGUNDO. - CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-**De inmediato la secretaria de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. Concluida la intervención del Secretario AD-HOC de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integral relativos al ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve **APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** A continuación se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que dice: **TERCERO.-CONOCER SOBRE LA REELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.** En relación a este punto, la Junta por unanimidad de votos resuelve reelegir al Señor Manuel Alberto Herrería Jadan **COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE Y EN EL ESTATUTO SOCIAL;.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que sin objeciones, de conformidad con lo tratado, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la Sesión, la lista de